



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

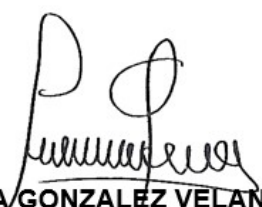
SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220124700, MP. JAIRO JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL, relativo a la **REVISIÓN DEL DECRETO No. 834 DE 2022**, EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE ITAGUÍ, ANTIOQUIA.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del decreto y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 21 de noviembre de 2022


JANINA GONZÁLEZ VELANDIA
SECRETARÍA GENERAL
Aviso

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.

WBEIMAR MP.